

Zofia Stasiakiewicz

Universidad Adam Mickiewicz

La recuperación de la memoria histórica: el Campamento del Ejército Popular de Pujalt¹

Aunque hayan pasado sesenta y ocho años desde el fin de la Guerra Civil española y treinta y dos desde la muerte del dictador Francisco Franco Bahamonde, la cuestión de la Guerra y de su memoria sigue provocando discrepancias y polémicas en la España contemporánea. Durante años se ha mencionado la Transición española como modelo de transformación de un sistema dictatorial en una democracia. Se ponía énfasis en su aspecto pacífico y en la voluntad de crear un pacto de concordia entre las autoridades del régimen dictatorial y los que estaban a favor de la democracia. Este compromiso parecía muy “moderno” y enfocado hacia el futuro. Se dejó intacto, asimismo, el pasado de un país que sufrió casi cuarenta años de dictadura. Con todo, aunque bastante tarde, ha llegado el momento en que tanto los represaliados durante la Guerra y la época franquista como sus familiares hayan empezado a reclamar sus derechos, habiendo estado hasta 1975 excluidos de la historia oficial de su país. Como no formaban parte de los “Caídos por Dios y por España” ninguna calle o plaza podía llevar su nombre. Imposible era la construcción de cualquier monumento conmemorativo que recordara a las generaciones posteriores lo que realmente pasó con los que lucharon por la República. Oficialmente no existían memorias, sino la

¹ El presente trabajo es una versión abreviada del trabajo de diplomatura del mismo título.

memoria: la memoria de los vencedores. La de los vencidos durante muchos años no podía ser mencionada. Sin embargo, ha permanecido gracias a los que sobrevivieron la Guerra. Mediante sus testimonios, los de sus familiares y el trabajo de los historiadores, tenemos ahora una imagen más completa de esta época de la historia de España.

Últimamente, se ha escrito mucho y desde distintas perspectivas sobre la memoria histórica, subrayando la necesidad del reconocimiento de los derechos de los represaliados entre los años 1939 y 1975, criticando el proyecto de Ley de la Memoria Histórica elaborado por el Gobierno actual² o, al contrario, demostrando la falta de voluntad para abordar este tema. La problemática de la Guerra Civil española implica un análisis de las formas de represión de los vencidos que tenían ideas políticas o un sentido de la identidad nacional distintos de los del bando vencedor. El Estado español, a quien, según el Derecho Internacional, corresponde investigar estos casos de violaciones de los derechos humanos, dejó la responsabilidad de localizar e identificar a las víctimas del régimen y de la Guerra a las organizaciones no gubernamentales, limitándose a la concesión de subvenciones para que realizaran trabajos de excavación de fosas comunes³. Por otra parte, el Gobierno español no entabló cooperación con el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aunque en el año 1992 hubiera firmado la Declaración sobre Desaparición Forzada, que califica la desaparición forzada como crimen contra la humanidad.

Además, preocupa el estado y las condiciones en las que se encuentran los archivos de la Guerra y la época franquista, tales como los Archivos de los Tribunales y Juzgados Militares, de la Guardia Civil y los Históricos Provinciales, que constituyen una fuente indispensable para las asociaciones de víctimas que están buscando a los desaparecidos. El *Informe sobre Archivos* elaborado por Amnistía Internacional (2006a: 8) señala la falta de catalogación de los archivos (y, en consecuencia, la dificultad de acceso por parte de las personas o instituciones interesadas), las malas condiciones de almacenamiento y conservación y el deterioro del material. Cabe añadir que la falta de personal y la dispersión de fondos provocan tardanzas a la hora de atender las solicitudes de consulta de documentos. Al mismo tiempo, no existen reglamentaciones generales que limiten y definan los criterios de acceso a los mismos.

² Se trata del Proyecto de *Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura* de 28 de julio de 2006, firmado por la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia María Teresa Fernández de la Vega (2006a).

³ Orden del Ministerio de Presidencia PRE/3945/2005 de 16 de diciembre de 2005.

Ignorando la existencia de tantos problemas que quedan por solucionar, en el año 2006, proclamado “Año de la Memoria Histórica”, el Gobierno ha ofrecido “[...] una propuesta legislativa para sustraer de la memoria colectiva una realidad de crímenes atroces, con cargas sobre las víctimas y sus familiares para obtener por todo resultado una declaración carente de fuerza jurídica y alejada de elementos esenciales del derecho a la reparación” (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2006b: 35). Gracias, entre otros, a organizaciones tales como la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, ha logrado sobrevivir la memoria que durante muchos años había quedado olvidada, silenciada y fuera de la historia oficial creada por los vencedores. Como ejemplo de las iniciativas que tienen como objetivo preservarla, se puede mencionar la restauración del Campamento del Ejército Popular de Pujalt.

1. El campamento del Ejército Popular de Pujalt

En abril de 1938 se instaló en Pujalt, un pueblo situado en la comarca de Anoia, la Base de Instrucción Militar del XVIII Cuerpo del Ejército Popular Republicano. El XVIII Cuerpo fue creado en junio de 1937 dentro del Ejército de Maniobra. Mediante la orden general del 29 de mayo de 1938 sobre la “Reorganización de las fuerzas de la Región Catalana”⁴ del General Rojo, Jefe del Estado Mayor Central, se agrupó las tropas en dos grandes Ejércitos: del Este y del Ebro. El Cuerpo XVIII, junto con el X y el XI, fue incluido en el Ejército del Este, que luchaba en el Frente de Balaguer y posteriormente en la Batalla del Ebro. Su misión fue:

[La] defensa del frente con el mínimo de fuerzas compatible con la seguridad del mismo y a fin de mantener el máximo de ellas en reserva y sujetas a un plan de instrucción intensiva. La misión defensiva [...] tendrá un carácter activo para obligar al enemigo a retener fuerzas y con miras a mejorar nuestras posiciones mediante golpes de mano hechos en condiciones de seguridad. (ROJO, 1938)

Con la caída de Cataluña, el XVIII Cuerpo del Ejército Popular fue disuelto al cruzar la frontera francesa.

La Base de Pujalt fue uno de los centros de instrucción del ejército republicano cuyo objetivo fue la instrucción y el reagrupamiento de los soldados posteriormente enviados al

⁴ Archivo General Militar de Ávila, C.581, Cp. 28, D.1/3-6.

frente del Segre o del Ebro. Su comandante fue Josep Aguiló, llamado Comandante Águila. A partir de abril de 1938 empezaron a llegar los primeros contingentes de soldados. Los campos y el bosque situados al lado del pueblo fueron transformados por los soldados en un campamento republicano. Aparte de los barracones de madera donde dormían los soldados se construyeron barracones para espectáculos teatrales, tiendas de campaña de tipo suizo, cocinas, lavaderos, letrinas y trincheras. Al lado de la actual carretera B-102 se construyó un polvorín y un refugio antiaéreo con dos bocas que se comunicaban entre sí. El campamento fue abandonado y desmontado el 15 de enero de 1939 después de los últimos combates en el frente de Balaguer en mayo de 1938 y la Batalla del Ebro, que duró desde julio hasta noviembre de 1938. La ofensiva franquista contra Cataluña, lanzada en diciembre de 1938, concluyó para el pueblo de Pujalt con la llegada de los nacionales el 20 de enero de 1939.

Cabe mencionar que la ubicación del Campamento no fue accidental. El pueblo de Pujalt se hallaba a unos sesenta kilómetros del frente y no estaba muy alejado de las grandes urbes. Tenía buena comunicación (la ruta Cervera-Calaf) y se encontraba próximo al agua, lo que fueron factores importante en la elección del lugar para la construcción del campamento. Además, Pujalt contaba antes con infraestructura básica, como línea telefónica o electricidad. La iglesia de Sant Andreu, quemada en el año 1936, fue rehabilitada y transformada en el “Hogar del Soldado”. El pueblo contaba, asimismo, con un centro de atención primaria⁵, cuatro bocas de refugios antiaéreos para civiles y militares, unas oficinas militares y una prisión. En la sala de baile había una biblioteca y se daban clases de alfabetización a los soldados. Cabe añadir que uno de los edificios fue transformado en casa para los refugiados⁶. La vida de los soldados del campamento estaba vinculada a la de los habitantes del pueblo, que participaban en las fiestas o eventos deportivos organizados por los soldados. El campamento mismo contaba con una amplia zona deportiva con un campo de fútbol y una pista de atletismo. En la zona de Tusquella se hallaban lavabos con un canal de unos cincuenta metros de longitud. En la zona llamada la Muntada, en el Bosc dels Obacs se instalaron las entidades más importantes del campamento. Junto a la posteriormente construida carretera B-102 se situaban tres entradas a los refugios antiaéreos. Uno de ellos servía además de polvorín: en uno se guardaba la munición y tenía unos veinticinco metros de longitud; el otro tenía 1,7 metros de altitud, 0,9 metros de anchura y unos ciento treinta de longitud de las galerías. Arriba se situaba la primera plataforma de ocho barracones, donde dormían los soldados. En las literas cubiertas de leña podían dormir hasta cincuenta soldados.

⁵ Los hospitales mejor equipados estaban en las localidades de Ferran y Cervera.

⁶ Los primeros refugiados llegaron al pueblo desde Madrid a finales de 1936.

Al lado se encontraban la cantera, de la que se sacaba piedras para la construcción de otras entidades, un horno de cal del siglo XVII-XIX, y las letrinas, de unos cinco metros de profundidad. Más allá fueron construidas unas doce tiendas de campaña de tipo suizo con un diámetro de seis metros. Cada una podía acoger hasta unos veinte soldados. Su techo, hecho de leña, se apoyaba sobre un palo de madera colocado en el centro. Además, el campamento contaba con un Hogar: un lugar donde se reunían los soldados para comer, hablar y calentarse junto al fuego. Además, los soldados construyeron para sí mismos dos pequeñas “habitaciones” con el techo cubierto de uralitas. Más arriba, las trincheras conducían hacia los puntos de defensa antiaérea con el emplazamiento para la ametralladora y un búnquer de guardia. Cabe mencionar que en esta parte del campamento se hallaba, asimismo, la segunda plataforma, de nueve barracones. El más grande servía como sala de actividades y teatro. Además, al lado se construyeron más canteras y unas ocho bocas de refugios antiaéreos. Durante su funcionamiento el campamento acogió entre ocho y diez mil soldados, siendo su capacidad de unos mil doscientos. Su objetivo principal era la reagrupación de los soldados y su preparación para la lucha. Después de una estancia de entre diez y quince días los soldados eran enviados al frente. En este campamento se instruyó, asimismo, la famosa “Quinta del Biberón”. Su instrucción consistía en prácticas de tiro, en un campo situado a unos dos kilómetros del campamento, desfiladas y guardias. Entre otras actividades se pueden mencionar las prácticas deportivas, la lectura, la preparación de espectáculos teatrales y la educación.

2. La recuperación del Campamento

El Campamento del Ejército Popular de Pujalt fue reconocido como bien de interés cultural en la categoría de lugar histórico. Su excavación fue la primera excavación arqueológica de la Guerra Civil que se realizó en Cataluña con el permiso de la Generalitat catalana. Ésta colabora con el Ayuntamiento de Pujalt y CatPatrimoni en la restauración y renovación del campamento. Cabe mencionar que el Servicio Civil Internacional (SCI), una ONG que organiza todo tipo de campos de trabajo voluntario y sin ánimo de lucro con el objetivo de promover la paz y la solidaridad internacionales, también participa en el proyecto. Cada verano se organizan estancias de jóvenes catalanes, españoles y europeos que trabajan en la renovación del campamento. Así pues, en el año 2004 se realizó la limpieza de las ocho

tiendas de tipo suizo, de la posición defensiva con el emplazamiento de la ametralladora, de las trincheras y del búnquer de guardia. Al año siguiente se limpió y acondicionó el antiguo polvorín y el entorno de los barracones. Se recuperó, asimismo, el nivel original de las tiendas suizas. En el año 2006 se realizó la excavación y el acondicionamiento de uno de los refugios antiaéreos, la reconstrucción de una de las letrinas del campamento y la excavación de dos posiciones defensivas. Además, fue recuperada la cantera de la que se sacaron los materiales para la construcción del campamento. En otoño de 2006 se reconstruyeron las tiendas de tipo suizo y se construyeron escaleras para facilitar a los visitantes el acceso a todas las instalaciones. Asimismo, se ha reconstruido el nido de la ametralladora, una de las letrinas, una habitación militar, el interior de un refugio antiaéreo y las paredes de uno de los barracones militares. Igualmente, se ha colocado la señalización para facilitar el recorrido. Los trabajos fueron guiados por el coordinador del campo, Pere Tardà Serra, y la directora arqueológica, Sònia Pascual García. El alcalde de Pujalt, Antoni de Solà i Pereta, y el presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Catalunya, Manel Perona, firmaron un convenio de colaboración para impulsar la creación del Centro de Interpretación de la Guerra Civil.

Entre los años 2001 y 2003 se realizó una serie de entrevistas a los habitantes de Pujalt que vivieron la instauración del campamento y la llegada de los soldados. Las entrevistas constituían una parte de los trabajos de documentación e investigación histórica que se llevaron a cabo previamente para poder reconstruir el campamento de la manera más fiel y auténtica posible. Se completaba sucesivamente la información sobre el funcionamiento del campamento, la distribución de las instalaciones militares y civiles, su organización, las relaciones de los soldados con los habitantes del pueblo, el funcionamiento del pueblo durante los tiempos de la guerra, el número y las actividades de los soldados, etc. La iniciativa tiene por objetivo no sólo la preservación y la conservación del patrimonio, sino también mostrar y dar a conocer a un público heterogéneo la organización del campamento y la vida diaria de los soldados del Ejército Popular Republicano durante la Guerra Civil. El proyecto contribuye a un mejor conocimiento y a una mejor comprensión de la Guerra. Andreu Besolí i Martín (2003: 118), un historiador del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universitat de Barcelona, afirma que hoy en día:

[...] Els fets històrics de la Guerra Civil s'assimilen i això provoca dues actituds emocionals en la societat actual: l'oblit – intencionat o no – i la persistència de la memòria. Hi ha, però, una altra postura: el desconeixement, un fet força habitual en les generacions nascudes en l'Espanya democràtica.

Aquesta circumstància no resulta estranya bo i tenint en compte que el tema de la Guerra Civil sovint s'ha silenciado o eludit fora dels àmbits historiogràfics [...].

Dada la magnitud de los trabajos, la restauración del Campamento de Pujalt es una iniciativa sin precedentes. Al mismo tiempo, se promueve la investigación arqueológica y la renovación de los espacios e instalaciones de los tiempos de la Guerra Civil española, contribuyendo con ello al desarrollo turístico de la localidad de Pujalt y sus alrededores. La visita que se podrá realizar abarcará el centro urbanístico de Pujalt, el campamento mismo y el Centro de Interpretación que se planea construir junto al campamento. Será un centro informativo y documental ubicado bajo tierra, al que se accederá por una trinchera artificial. Dentro se hallará un aula audiovisual, un túnel de sensaciones, y unas cabinas destinadas a ver y escuchar documentos relacionados con la Guerra Civil española. Mediante la recuperación de este espacio se homenajeará a los soldados que formaron parte del XVIII Cuerpo del Ejército Popular Republicano. En efecto, será un gesto simbólico para rendir homenaje a todas las víctimas de la Guerra Civil: los muertos en el frente, los ejecutados, los presos, los exiliados y todos los represaliados durante la contienda y la dictadura franquista. Los restos del Campamento en Pujalt, únicos en toda Cataluña por su grado de conservación y sus dimensiones, constituyen una oportunidad de acercarse de manera interesante e interactiva la historia a los visitantes y de crear un espacio de reencuentro con la memoria.

Cabe añadir que son relativamente escasas las entidades, museos o instalaciones de los tiempos de la Guerra Civil española en territorio catalán. Desde luego, el conjunto patrimonial más rico de los tiempos de la Guerra Civil en Cataluña son los terrenos que abarcaba el Frente del Ebro. En un área de unos trescientos kilómetros cuadrados se conservan trincheras, estructuras defensivas, nidos de ametralladoras, refugios y fosas comunes. Asimismo, similares estructuras se conservan en el territorio del Frente del Segre y del Noguera Pallaresa, que fueron escenario de combates en el año 1938. En Gandesa se puede visitar desde 1998 el Centre d'Estudis de la Batalla de l'Ebre (CEBE). Por otra parte, se conservan refugios antiaéreos en Tarragona, Reus, Manresa y Barcelona. Sin embargo, en Barcelona sólo uno está habilitado para ser visitado⁷.

Es muy importante el compromiso de las autoridades, tanto catalanas como españolas, en este tipo de iniciativas. No se puede olvidar que, independientemente de las ideas políticas, la recuperación de la memoria histórica nacional es una obligación de todo gobierno. También

⁷ Es el refugio número 307 del barrio del Poble Sec. No obstante, de unos doscientos metros de los que cuenta el refugio sólo treinta son destinados a las visitas.

del Estado español, que ratificó, junto con otros países europeos, la “Convención para la protección del patrimonio mundial y cultural” de París de 23 de noviembre de 1972. Según Andreu Besolí i Martín (2003: 117):

En las sociedades del siglo XXI, el patrimonio histórico está llamado a desempeñar un importante papel como elemento de comprensión del propio pasado e identidad social, cohesión ideológica y motor económico. En Cataluña y en España contamos con un patrimonio, el de la Guerra Civil, rodeado de un estigma maldito y, en consecuencia, descuidado por la Administración. La recuperación y divulgación de este legado patrimonial se presenta como uno de los principales retos de los próximos años desde una doble perspectiva: evitar su pérdida irremediable y hacer del tema de la Guerra Civil un campo de estudio y de debate abierto a toda la sociedad, sin tabús ni falsos mitos.

Por otra parte, la ley no define el estatuto del patrimonio arqueológico de la Guerra Civil. La Ley 16/1985 de 25 de junio de 1985 del Patrimonio Histórico Español no define de manera explícita si y cómo deberían de ser protegidos los restos históricos de la Guerra Civil. Su situación legislativa tampoco está precisamente definida en el Decreto 78/2002 del Reglamento de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, promulgado por la Generalitat de Cataluña el 5 de marzo de 2002.

Hay que subrayar el hecho de que durante las décadas de la dictadura franquista se rindió homenaje a los “Caídos por Dios y por España” mediante la construcción de monumentos y estatuas, así como la colocación de placas conmemorativas, mientras que la historia de los vencidos ha sido silenciada y marginalizada. La muerte del dictador y el proceso de transición no cambiaron tal situación. Se decidió silenciar la historia por el bien de la democracia y la consolidación de la sociedad. También el Campamento Militar de Pujalt, quemado por los mismos soldados que lo construyeron, quedó en el olvido durante muchos años. Con la llegada de los nacionales se desmontó el campamento y la vegetación empezó a crecer sobre sus restos. Afortunadamente, el interés por la historia de la Guerra Civil es cada día más grande y el campamento no cayó en un olvido total. El 22 de abril de 2007 se inauguró oficialmente el Memorial del Ejército Popular de Pujalt. Entre los invitados estaban el consejero del Departamento de Interior, de Relaciones Institucionales y Participación, Joan Saura, y uno de los supervivientes de la Guerra Civil, Manel López. Éste último llegó al Campamento Militar de Pujalt el 15 de octubre de 1938 después de luchar en los Frentes del Ebro y del Segre. Con sus dieciocho años formaba parte de la llamada “Quinta del Biberón”. Pasó tres meses en Pujalt como miembro de una brigada que realizaba distintos tipos de obras de carácter técnico en el campamento. Dormía junto con unos quince soldados en una de las

tiendas de campaña. Y volvió, después de sesenta y nueve años, para participar en la inauguración del Memorial. Manel López es, al lado de Joan Naboja y Ramon Anglerill, que trabajaba de cocinero en el campamento, uno de los pocos supervivientes que pasaron parte de la guerra en el Campamento Militar de Pujalt.

Los que como Manel López sobrevivieron han conservado recuerdos de esos tiempos. Gracias a sus testimonios, y su transmisión a hijos y nietos, tenemos la posibilidad de conocer mejor esta época de la historia de España. Gracias a ellos la memoria, distinta de la que han conservado los vencedores, ha logrado sobrevivir. Sin embargo, recordar no es suficiente. Hay que incluir las historias y las tragedias de los vencidos en la historia “oficial” y “nacional” de España, que hasta hace poco abarcaba solamente a los “Caídos por Dios y por España”. No sólo es una manera de reparar el dolor, el sufrimiento y el odio, sino también un acto de justicia que permite comprender mejor lo que sucedió durante y después de la Guerra Civil y superar ese trauma. Sólo rompiendo el “pacto del olvido” se puede lograr la reconciliación. Como afirma Josep Maria Solé i Sabaté (comunicación personal: 12-3-2007) las iniciativas de recuperación de la memoria histórica como la de la restauración del Campo Militar de Pujalt:

Són veritablement importants. La història de Catalunya durant la Guerra Civil espanyola es coneix poc, i encara menys el gran esforç que va fer Catalunya en l'aportació bèl·lica i humana pel que fa al cost humà, això és, vides. A més a més, la societat vol conèixer, sobretot les noves generacions nascudes ja sota la democràcia, què va ser allò tan extraordinari que encara 70 anys després mou i remou consciències i actituds.

Hoy en día, el debate político y social sobre el futuro de la memoria, sobre la percepción e interpretación de la historia, todavía no está concluido. Surgen voces que critican la Transición, y se analizan no sólo los supuestos beneficios, sino también sus costes, las oportunidades perdidas. Uno de ellos es el hecho de que no se podía tratar oficialmente el tema de las víctimas de la Guerra y de la violencia franquista. Se habla, asimismo, de la necesidad de reivindicar y recuperar la memoria de esa época. Además, se subraya el papel que ejercen en la recuperación de la memoria las distintas identidades colectivas (políticas, nacionales y culturales) y la relación entre el pasado y el presente. En el año 2000, Emilio Silva y Santiago Macías excavaron la primera fosa común de la Guerra Civil en España y fundaron la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Tres años más tarde fue publicado el libro en el que describen el proceso de excavación, su carga simbólica, y

relatan historias de distintas familias que también están buscando a sus desaparecidos (véase SILVA & MACÍAS, 2003). En 2000 Televisió de Catalunya emitió un documental preparado por Ricard Vinyes, Montse Armengou y Ricard Belis titulado “Els nens perduts del franquisme”. En el mismo año el Parlament de Catalunya aprobó una ley para indemnizar a las personas que padecieron privación de libertad durante la represión franquista. El año 2006 fue nombrado “Año de la Memoria Histórica”. En el año 2002 el Parlamento español condenó de forma unánime la dictadura franquista. Los llamados “papeles de Salamanca” fueron devueltos a la Generalitat catalana y se retiró, asimismo, la estatua de Franco de los Nuevos Ministerios de Madrid. Al mismo tiempo, se abrió un debate sobre el futuro y la necesidad de modificar el simbolismo del Valle de los Caídos. El proyecto de Ley de Memoria Histórica elaborado por el gobierno fue muy criticado por las asociaciones de víctimas de la guerra y comparado en muchas ocasiones a la Ley de Amnistía de 1977, que guió la posterior política española en relación con la dictadura y la Guerra Civil. Se subrayó el hecho de que ambas garantizan la impunidad de los crímenes cometidos durante la contienda y protegen a sus responsables. Sin embargo, esta futura ley también es un signo del progreso realizado en el campo de la recuperación de la memoria. La creación de una comisión interministerial y la elaboración del proyecto muestran la gran necesidad de regulación mediante leyes que presenten las cuestiones relacionadas con la Guerra Civil y la dictadura (véase Fernández de la Vega, 2006b).

Por otra parte, hay que recordar que no existe una sola memoria, y que las polémicas y los debates acerca de este tema son naturales, y constituyen un signo de que por fin ha llegado el momento en que se puede hablar abiertamente de la Guerra Civil y la dictadura. Una sociedad o un grupo social nunca va a recordar los hechos de la misma manera. Las memorias pueden contradecirse porque dependen del punto de vista de la persona que las recuerda. La memoria está abierta a la interpretación. Sin embargo, para que puedan existir distintas memorias se necesita su recuperación: una investigación objetiva de los hechos históricos silenciados durante unos setenta años. Como afirma Pedro Ruiz Torres (2007: 17):

[...] Los discursos a favor de dejar las cosas como estaban en relación con el pasado reciente son discursos inmovilistas que consideran cualquier reivindicación de la Segunda República o reparación efectiva a las víctimas del franquismo una peligrosa ruptura del consenso establecido durante la transición. Un cambio en ese sentido amenazaría con resucitar la lucha fratricida entre las dos Españas. Resulta sorprendente que siete décadas después todavía el fantasma de *las dos Españas* esté presente en una sociedad con cerca de treinta años de democracia. Tampoco es usual el énfasis puesto en la rehabilitación de unas víctimas de las que muy pocos se acordaron cuando estaban vivas y que en su

mayor parte han desaparecido. En cualquier caso, esos discursos reparadores o inmovilistas han de ser juzgados, no por lo que dicen del pasado, sino por los valores que defienden en el presente.

Es preciso señalar y distinguir la memoria de la historia. Existen hechos históricos sobre los que no se puede polemizar. Son crímenes y violaciones de los derechos humanos en cuya interpretación uno no puede admitir el relativismo moral. En un país democrático es indispensable reconocer públicamente y condenar los crímenes de la dictadura franquista: las ejecuciones y asesinatos extrajudiciales, las represalias, los encarcelamientos políticos, el exilio forzado, la incautación de bienes, el internamiento en campos de concentración, las deportaciones, el trabajo forzado, etc. Es necesario reconocerlos y no olvidarlos porque uno de los principales objetivos de la memoria histórica, especialmente la de una guerra, es ser un referente moral contemporáneo. Además, no se puede permitir que una parte de la sociedad, como fue el caso de los vencidos de la Guerra Civil, sea excluida de la memoria oficial y su historia y sufrimiento proscritos al ámbito individual y familiar.

Bibliografía

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2006a). “Víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad”. [En línea] URL <http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_30marzo2006_05.pdf>. [Fecha de consulta: 12 de marzo de 2007].
- (2006b). “España: poner fin al silencio y a la injusticia”. [En línea] URL <http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/victimas_franquismo_05.pdf>. [Fecha de consulta: 13 de marzo de 2007].
- BESOLÍ I MARTÍN, Andreu (2003). “La recuperació i divulgació del patrimoni de la Guerra Civil a Catalunya: el Centre d’Instrucció de l’Exèrcit Popular a Pujalt”. *Ebre* 38. *Revista Internacional de la Guerra Civil (1936-1939)*, 1, mayo. Págs. 117-124.
- FERNÁNDEZ DE LA VEGA, María Teresa (2006a). “Proyecto de la ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura”. [En línea] URL

<<http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77934/ProyectedeLey.pdf>>.

[Fecha de consulta: 20 de marzo de 2007].

— (2006b). “Informe general de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo”. [En línea] URL <<http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77935/InformeGeneral.pdf>>.

[Fecha de consulta: 22 de marzo de 2007].

ROJO, M. (1938). “Orden general: reorganización de las fuerzas de la Región Catalana”. Archivo General Militar de Ávila, C.581, Cp. 28, D. 1 – 6.

RUIZ TORRES, Pedro (2007). “Los discursos de la memoria histórica en España”. *Hispania Nova. Revista de historia Contemporánea*, 7. [En línea] URL <<http://hispanianova.rediris.es>>. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2007].

SILVA, Emilio & Santiago MACÍAS (2003). *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Pról. de Isaías Lafuente. Madrid: Temas de hoy. Historia viva.

Bibliografía de referencia

AMNISTÍA INTERNACIONAL [Sección Española] (2006). “Víctimas de la Guerra Civil y el franquismo: no hay derecho”. [En línea] URL

<http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/No_hay_derecho.pdf>.

[Fecha de consulta: 9 de marzo de 2007].

ARMENGOU, Montse & Ricard BELIS (2006). *Las fosas del silencio. ¿Hay un holocausto español?* Pról. de Santiago Carrillo. Barcelona: Debolsillo.

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. [En línea] URL

<https://www.agpd.es/upload/Canal_Documentacion/legislacion/Estatal/Constitucion_Espa%F1ola_de_1978.pdf>. [Fecha de consulta: 12 de febrero de 2007].

FERNÁNDEZ DE LA VEGA, María Teresa (2006). “Informe sobre Archivos”. [En línea] URL

<<http://www.mpr.es/NR/rdonlyres/3834DA97-8D86-4CD0-AE2E-7C8AA123725A/77936/InformesobreArchivos.pdf>>.

[Fecha de consulta: 20 de marzo de 2007].

Resumen

El trabajo presenta la cuestión de la recuperación de la memoria histórica de la Guerra Civil y de la dictadura en su aspecto legislativo y como elemento constitutivo de la identidad nacional. Es un tema que sigue provocando discrepancias y polémicas en la España contemporánea, a pesar de su distancia en el tiempo. Una de las iniciativas de recuperación de la memoria en el territorio de Cataluña es la restauración del Campamento del Ejército Popular de Pujalt: un campo de instrucción y reagrupamiento de tropas republicanas durante la Guerra Civil española.